

- La instalación se encuentra ubicada en la planta baja de un edificio de oficinas y negocios varios, en la dirección antes indicada, existiendo por encima una oficina y por debajo un garaje.
- En la instalación se encuentra un equipo para radiología dental intraoral CASTELLINI X-70 con n° de serie 270547/98AAX, así como un equipo para ortopantomografía PLANMECA PROONE con n° de serie 00000000000000000000. Cada equipo se encuentra ubicado en su correspondiente sala.
- La instalación dispone de la señalización reglamentaria, así como de cartel de

CSN-RM/AIN/1/RX/MU-1572/2019

Hoja 2 de 3

aviso a embarazadas.

- En la instalación se dispone de un delantal plomado y un collarín.

DOS. NIVELES DE RADIACIÓN.

- No se realizan mediciones de nivel de radiación por no encontrarse presente en este momento la persona habilitada para ello.

TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN.

- Hay una acreditación para dirigir u operar la instalación, que corresponde a la titular.
- No se exhiben acreditaciones de operador.

CUATRO. DOCUMENTACIÓN

- Se exhibe a la Inspección el documento de Registro de la instalación de 2005 en el que aparece uno de los equipos instalados, pero no el otro. Posteriormente a la inspección, en el Registro correspondiente, en la Dirección General de Energía y Actividad Industrial y Minera se comprueba que el 04/02/2020 se presentó una solicitud de registro, por el procedimiento de Declaración responsable, quedando inscrita.
- El control dosimétrico se refiere a un dosímetro TLD de solapa utilizado, gestionado por UTPR S.L. S.A. S.L., comprobando la inexistencia de valores significativos desde enero de 2018 a octubre de 2019. La titularidad del dosímetro corresponde a la titular desde noviembre de 2018.
- Dispone de Control de Calidad anual realizado con fecha 05/08/2019 por la UTPR S.L. S.A. S.L. no señalando anomalías
- Aporta certificado anual de vigilancia de nivel de radiación ambiental, de fecha 05/08/2019 y por la UTPR S.L. S.A. S.L., sin valores inadmisibles.
- Se exhibe contrato con la UTPR S.L. S.A. S.L. de 15/04/2018.
- Dispone de Programa de Protección Radiológica.

CSN-RM/AIN/1/RX/MU-1572/2019

Hoja 3 de 3

- Se exhibe a la Inspección el Certificado de conformidad de la instalación, de 05/09/2019 de la UTPR [REDACTED]. En él se incluyen observaciones entre otras, de los equipos inscritos.
- Consta el envío al CSN del Informe bienal, aportando escrito de la UTPR de 29/03/2019, en el que se indica que se presentó en el CSN en dicha fecha.

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 783/2001 Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Murcia y en la sede de La Dirección General de Energía y Actividad Industrial y Minera de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia a 30 de marzo de 2020.

EL INSPECTOR ACREDITADO POR EL
C. S. N.

Fdo.: [REDACTED]

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999 citado, se invita al titular, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste, a continuación, su conformidad o reparos al contenido del Acta.